



RETIRO, 24 MAR. 2022

DECRETO EXENTO N° 781 /

DE RETIRO
NADO

24 MAR 2022

OFICINA DE PARTES

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2022.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y ARTÍCULOS DE ASEO ESCUELA LOS ROBLES"**.
6. El ORD. N°10 de Director (S) Escuela Los Robles.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir **"IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y ARTÍCULOS DE ASEO ESCUELA LOS ROBLES"** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y ARTÍCULOS DE ASEO ESCUELA LOS ROBLES"**.

2.- IMPÚTESE, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

215.22.04.999 Otros

215.22.04.004 Productos Farmacéuticos

215.22.04.007 Materiales y Útiles de Aseo

215.22.04.008 Menaje para Oficina, Casino y Otros

3.-APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

4.- DESIGNESE, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas: Director DAEM, Director Establecimiento y Coordinadora Comunal Ley SEP.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS
Y PRESUPUESTO
AUTORIZACION PRESUPUESTARIA



BRYAN FUENTES ALEGRIÁ
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/EBF/GBT/NVT/ERV/mpc

DISTRIBUCION:

- Of. Partes Municipal/ Of. Adquisiciones Daem/ Of. Finanzas Daem

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
30 MAR 2022
OFICINA DE PARTES

